

RIES 208

13.2.2018



Nervión



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

En la Avda. Eduardo Dato en dirección al puente de San Bernardo, a la altura del cruce con la calle Ventura de la Vega, existe un semáforo que no tiene indicativo de giro hacia la izquierda a pesar de que dicho giro está permitido, lo cual crea situaciones de riesgo para viandantes y conductores.

Por ello, los representantes de CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito el siguiente

RUEGO

Que se proceda dar traslado a los servicios municipales competentes para que se coloque un nuevo semáforo que habilite el giro a la izquierda a fin de evitar situaciones de riesgos para viandantes y conductores.

Sevilla a 23 de enero de 2018.

Daniel Perez Gomez
Representante de Ciudadanos en JMD Nervión